Adenda a la Guía Docente
Curso 2019-2020

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo la Instrucción, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 17 de abril de 2020, se hace necesario adaptar los procedimientos de evaluación, a la modalidad **no presencial**, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

Grado en Ingeniería Energética

Datos de la Asignatura			
Nombre:	FÍSICA II		
Código:	606711106	**Curso:** 1º	**Cuatrimestre:** 2º

Guía docente de la asignatura

http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2019-2020/

Adaptación del temario a la docencia *online*

El temario es el mismo que en la docencia presencial.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Las sesiones prácticas en laboratorio especializado serán sustituidas por sesiones virtuales de las correspondientes prácticas. Es decir, la actividad formativa de Clases Prácticas en laboratorios especializados es sustituida por la utilización de simulaciones online.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

Sistema	%	Sistema	%	Sistema	%
☑ Examen oral por video-audio conferencia	15	☑ Presentación/Defensa oral por videoconferencia	30	☐ Prueba objetiva (tipo test)	
☑ Prueba escrita de respuesta abierta	15	☐ Exámenes o pruebas *offline*		☑ Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	20
☐ Producciones multimedias (individuales o en grupo)		☐ Producciones colaborativas online		☐ Debate	
☐ Evaluación por pares		☐ Autoevaluación		☑ Participación	20

Criterios de evaluación continua:

El anterior sistema de evaluación continua queda sustituido por un sistema en el que se tendrá en cuenta tanto la asistencia como la participación en las clases on-line (clases y actividades dirigidas) así como la exposición de un trabajo y la realización de dos pruebas (una oral y otra escrita). Además, el peso de los informes de prácticas pasa de contar un 10 % a un 20 %. Los porcentajes de cada una de las tareas queda del siguiente modo:

- Asistencia a clases on-line (10 %)
- Asistencia y participación en actividades dirigidas on-line (10 %)
- Realización y exposición de problemas propuestos (10 %)
- Realización y asistencia a seminarios (20 %)
- Examen escrito (15%)
- Examen oral (15 %)
- Evaluación de informes de prácticas (20 %)

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

Sistema	%	Sistema	%	Sistema	%
☑ Examen oral por video-audio conferencia	35	☐ Presentación/Defensa oral por videoconferencia		☐ Prueba objetiva (tipo test)	
☑ Prueba escrita de respuesta abierta	35	☐ Exámenes o pruebas *offline*		☑ Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	30
☐ Producciones multimedias (individuales o en grupo)		☐ Producciones colaborativas online		☐ Debate	
☐ Evaluación por pares		☐ Autoevaluación		☐ Participación	

Criterios de evaluación final:

El anterior sistema de evaluación única final queda sustituido por dos pruebas (una oral y otra escrita) y por la entrega de los guiones de prácticas. El peso en la evaluación de cada una de estas actividades se recoge a continuación:

- Examen escrito (35%)
- Examen oral (35 %)
- Evaluación de informes de prácticas (30 %)

Aprobado en Consejo de Departamento